Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología

RESOLUCIÓN N°488

Asunción, 12 de Septiembre de 2013

VISTA: La Nota Oficial N° 077 de fecha 04 de Junio de 2013, por la cual se aprueba el 1er. Llamado Adquisición de Productos e Insumos de Artes Gráficas, según Contratación Directa N° 16/2013, para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción y el Acta del Comité de Evaluación Nº 24, de fecha 11/09/2013, la Nota U.O.C N° 230 de fecha 12/09/2013.

CONSIDERANDO: Los Presupuestos presentados por las Empresas: Industrias Graficas M&M, Grafica Monarca S.R.L, Servi Press Soluciones Gráficas, Golcie S.A; según formulario carta-oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "C", por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar a la Empresa Golcie S.A, para la Adquisición de Productos e Insumos de Artes Gráficas, por la suma total de Gs. 45.237.300.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones doscientos treinta y siete mil trescientos), de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación que se adjunta, afectando al Recurso Institucional de los Objetos de Gastos:

1 – 333 - 30 "Productos e impresiones de artes gráficas", por un monto total de Gs. 13.683.300 (Guaraníes trece millones seiscientos ochenta y tres mil trescientos).

1 - 335 – 30 "Libros, revistas y periódicos", por un monto total de Gs. 31.554.000 (Guaraníes treinta y un millones quinientos cincuenta y cuatro mil).

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar copia en Carpeta de Resolución

Sr. Juan Carlos Moran
Secretario

Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino
Decano

Avda. España casi Brasil Fono: 207 502 Fax: (595-21) 214 739 Casilla 517 E-mail: odo@sce.cnc.una.py Asunción, Paraguay